



EL PRINCIPIO DEL FIN DE LA PAZ SOCIAL EN LA INTERVENCION SOCIAL

La intransigencia de las direcciones de las ONG y las empresas del sector nos abocan a un conflicto social que únicamente puede perjudicar a las Organizaciones y las personas usuarias.

Tras meses de negociación nos encontramos a las puertas de un conflicto de gravísimas consecuencias para la imagen pública de las entidades, la subsistencia de las trabajadoras y trabajadores del sector y las personas usuarias de unos servicios que afectan a las personas más vulnerables.

Elementos fundamentales:

- **Salario**: pretendíamos, en cuatro años acercarnos a los niveles salariales más bajos de referencia de la administración pública, de los que nos hemos ido alejando a lo largo de la vida del convenio.
- <u>Jornada</u>: asumir las 37,5 horas semanales que ya fueron punto de partida en el convenio de 2007 con la referencia de 1680 horas.

La negociación en la línea de anteriores ocasiones se ha hecho desde la responsabilidad de un sector sensible a los conflictos, especialmente en cuanto a imagen pública de las entidades se refieres, pues la mayoría de ellas tienen como única fuente de financiación propia los donativos y la captación de socios.

No podemos compartir ni entender la intransigencia con los esfuerzos que hemos realizado al respecto a lo largo de todos estos meses:

- Hemos reducido sensiblemente nuestras pretensiones de equiparación salarial. La diferencia este año, oscilaba entre más de 18,14 puntos para el grupo más bajo y casi 24,59 para grado universitario. La patronal se queda a más de 5 puntos de distancia.
- Asumido propuestas empresariales de incremento progresivo que garantizaban (según ellos) la financiación, para, una vez asumida, indicarnos que no le daban valor y que su demanda no era real en un manifiesto acto de mala fe negociadora.
- Renuncia a cualquier otra pretensión que pudiera tener efectos económicos sustanciales con las limitaciones que esta renuncia supone para todas las otras demandas de las plantillas del sector.

En la última reunión del pasado 16 de septiembre nos trasladaron una propuesta final inamovible en contra de lo que nos habían hecho pensar, que estábamos muy próximos a un acuerdo.

Esta propuesta convierte un convenio puntero y referente estatal del sector en algo residual, planteamiento que parece pretender devolvernos a un pasado donde las empresas llevaban a cabo pura ingeniería de convenios para aplicar las peores condiciones. Unido a las vagas justificaciones es inasumible con la pérdida de poder adquisitivo actual, 15 puntos en vivienda y 24 en alimentación mientras asistimos con asombro a constantes revisiones salariales con incrementos para direcciones y altos cargos amparándose en "la fuga de talentos"

Nos proponen seguir adelante con el resto de cuestiones pretendiendo que esta negociación no ha existido y volviendo a dibujar eternos procesos de negociación con 2026 a la vuelta de la esquina

El sector se encuentra ante la decisión de continuar una negociación que podría suponer una congelación salarial irrecuperable (al no poderse repercutir a la administración un acuerdo en salarios) o romper el silencio responsable y la paz social, asumiendo las gravísimas consecuencias que podría tener tanto para las organizaciones, plantillas y personas usuarias.

Para ello los y las representantes del sector se reunirán en una asamblea con el fin de evaluar la situación y consensuar las medidas necesarias tanto de denuncia ante la sociedad como las administraciones responsables, como de movilización,

¡La dignidad no se negocia, se conquista!



